



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
Creado con Ley N° 10399 del 23 de febrero de 1946
RUC N° 20205446789



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

16

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 173-2021-MDS "A"

Sapillica, 05 de mayo del 2021

VISTO:

El Informe N° 061-2021-MDS-GM, de fecha 04 de mayo de 2021, emitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad distrital de Sapillica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194ª modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, norma que establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20ª de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2021-MDS"A", de fecha 04 de enero del 2021, se ratificó a la Lic. Alma Rosa Pasapera Núñez, en el cargo de Secretaria General de la Municipalidad distrital de Sapillica;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 137-2021-MDS "A", de fecha 29 de marzo del 2021, se designó al Abog. Ruben Milton Flores Cordova, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Sapillica;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2020-MDS/CM de fecha 21 de octubre del 2020, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-(ROF), determinándose las funciones de las Gerencias, Subgerencias y Jefaturas de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Sapillica, determinándose asimismo los cargos de confianza.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la designación de la Lic. Alma Rosa Pasapera Núñez, en el cargo de Secretaria General de la Municipalidad distrital de Sapillica, dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 002-2021-MDS "A"; dando las gracias a la referida funcionaria por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 05 de mayo del 2021, en adición a sus funciones, al Abog. **RUBEN MILTON FLORES CORDOVA**, el cargo directivo CONFIANZA de Secretario General de la Municipalidad distrital de Sapillica.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución conforme al artículo 18º de la Ley 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA

ROSARIO SALVADOR FLORES
ALCALDE